

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **179**

Fecha: 11/10/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2014 00570	Ejecutivo	EUGENIO MUÑOZ CHAVEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago 1. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. 2. LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. 3. 3. ORDENAR EL FRACCIONAMIENTO DEL DEPOSITO JUDICIAL No. 451010000823906. 4 . ARCHIVAR.	10/10/2019	
54001 31 05 004 2018 00366	Ordinario	PABLO JULIO ESTEVEZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedezcase y cumplase. Se aprueban costas. Se acepta la renuncia de poder. Se reconcoe personería Botello Mora. Ejecutoriado Archívese.	10/10/2019	1
54001 31 05 004 2019 00130	Ordinario	SONIA INES VALBUENA ANGARITA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria Laboral, instaurada por la señora SONIA INES VALBUENA ANGARITA, a través de apoderado judicial, contra ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA. NOTIFIQUESE este proveído a la demandada conforme al Art. 41 literal A. 1 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 291 y 292 del C.G.P.	10/10/2019	1
54001 31 05 004 2019 00220	Ordinario	LUDY PALACIOS PAEZ	COLEGIO TRIGAL DEL NORTE EU. - COLTRINORT EU.	Auto Inadmite la Demanda 1°. RECONOCER personería a la Dra. ISABEL ADRIANA ORTEGA GARZON, identificada con la C.C. No. 60.358.119 de Cucuta y T.P. No. 101.524 del C.S. de la J., como apoderado judicial de LUDY PALACIOS PAEZ. 2° DEVOLVER la demanda por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.3°. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para subsanar las irregularidades anotadas, so pena se rechace la demanda.	10/10/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/10/2019** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO